SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101147172	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	07	2025	25	07	2025	00:00	31	01	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ARIAS DUQUE, JHON FREDY		CC: 70.465.079
DIRECCIÓN: SEC BAZURTO PJ POPULAR LC 29 31	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO:	6673091

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE		NIT: 806.005.775-6
DIRECCIÓN: BASE NAVAL A.R.C BOLIVAR AV. SAN MARTIN BARRIO BOCA GRANDE	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO	6939210
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No. 005-049-2025 QUE TIENE COMO OBJETO SUMINISTRO DE VIVERES VARIOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE Y/O OTRAS UNIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA
ASEGURADO/BENEFICIARIO: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE NIT 806.005.775-6

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/07/2025	01/07/2026	$247,500,000.00	$247,500,000.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	SI AMPARA 0 AÑOS, 6 MESES Y 8 DÍAS *		$247,500,000.00	$247,500,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/07/2025	31/12/2028	$41,250,000.00	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO
NOTA: LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******536,250,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BBL SEGUROS LTDA.	143705	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

75-44-101147172

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101147172	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	07	2025	25	07	2025	00:00	31	01	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
ARIAS DUQUE, JHON FREDY			CC: 70.465.079
DIRECCIÓN: SEC BAZURTO PJ POPULAR LC 29 31	**CIUDAD:** CARTAGENA, BOLIVAR	**TELÉFONO:**	6673091

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE			NIT: 806.005.775-6
DIRECCIÓN: BASE NAVAL A.R.C BOLIVAR AV. SAN MARTIN BARRIO BOCA GRANDE	**CIUDAD:** CARTAGENA, BOLIVAR	**TELÉFONO:**	6939210

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101147172

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF143705D

ORIGINAL

CONTRATO DE SUMINISTRO 005-049-2025

CONTRATISTA
Señor (a)
ARIAS DUQUE JHON FREDY
Propietario del Establecimiento de Comercio Distribuciones el Mejor Gangazo
C.C. No. 70.465.079 San Francisco (Antioquia)
Nit: 70.465.079-1
Telefono: (605) 6692607
E-mail: graneroelmejorgangazo@hotmail.com
Dirección: Pasaje Popular Bazurto local No 29 - 31
Municipio: Cartagena - Bolívar

Objeto "SUMINISTRO DE VIVERES VARIOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA"

Valor: OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($825.000.000,00), IVA DE ACUERDO AL ESTATUTO TRIBUTARIO

Cumplimiento del contrato
Valor: $ 247.500.000,00
Vigencia: Desde 25/07/2025 hasta 01/07/2026

Calidad de los elementos
Valor $ 247.500.000,00
Vigencia: Desde 25/07/2025 hasta 01/07/2026

Pago de salarios, Prestaciones sociales Legales e Indemnizaciones Laborales
Valor $ 41.250.000,00
Vigencia: Desde 25/07/2025 hasta 31/12/2028

NOTA: *Esta póliza fue confirmada por la funcionaria TSD JESICA FUENTES MERCADO en la página de* ***SEGUROS DEL ESTADO*** *(https://www.segurosdelestado.com/), Se Anexa Certificado.*

PROCESO					
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO **AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS**	CÓDIGO: **CT-FO-20**			
		VERSIÓN **No. 01**		Página **1 de 1**	
		FECHA:	**20**	**12**	**2023**

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
75-44-101147172

Número de anexo:
1

Fecha de expedición:
miércoles, 30 de julio de 2025

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE

Tomador:
ARIAS DUQUE JHON FREDY

Inicio de vigencia:
viernes, 25 de julio de 2025

Fin vigencia:
miércoles, 31 de enero de 2029

Valor total asegurado:
$ 536.250.000,00

Consultar de nuevo

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía Única No. **75-44-101147172 y Anexo 1,** expedida por la Compañía **SEGUROS DEL ESTADO,** de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 80/93 y Ley 1150/07.

Para constancia se firma Cartagena de Indias, a los 30 días de julio de 2025.

Capitán de Navío (R) ATALIBAR HERNANDEZ MURILLO
Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe

Elaboró: TSD Jesica Fuentes Mercado
Técnico Grupo Contratos ALRCA

Reviso: PD Liliana Victoria Ramírez
Abogada Grupo Contratos ALRCA

Aprobó: PD Ilna Bolemo Garrido
Coordinadora Grupo Contrato ALRCA

PROCESO					
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	CÓDIGO: **CT-FO-20**			
		VERSIÓN **No. 01**		Página **1 de 1**	
		FECHA:	**20**	**12**	**2023**

LISTA DE VERIFICACION

OTROS	**INICIO**	**PRORROGA**	**ADICIÓN**	**MODIFICACIÓN**
	X			

No.	**DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTIA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	✓	
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.	✓	
3	Las vigencias iníciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	✓	
4	El plazo de la prorroga está conforme a la ampliación solicitada.	**N/A**	
5	La póliza tiene incluido el parágrafo primero de la cláusula, referente a los Mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y clausula penal pecuniario o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	✓	
6	Tiene el número y objeto del contrato	✓	
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	**N/A**	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	✓	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza.	✓	
10	La garantía esté firmada por el garante y el contratista.	✓	

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA TELÉFONICAMENTE				
Fecha			No. 75-44-101147172 y Anexo 1	
Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO**				
Confirmada Por				
Teléfono				
CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA POR INTERNET:				
Se anexa certificado	SI	X	NO	